

2010 APR 23 AM 11: 57

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad

De mis consideraciones:

DANNETTE VILLAMAR, en calidad de Representante Legal de la compañía ACUABIOTECLLC S.A. en su nombre y en representación, conforme al nombramiento que adjunto y que me acredita como tal, procedo según lo dispuesto en el Art.21 de la Ley de Compañías a usted digo que con fecha Abril 22 del 2010:

El señor FRANCISCO EGAS CHIRIBOGA, con cédula de identidad No. 090582602-0, de nacionalidad ecuatoriana, transfirió 12 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de diez dólares cada una, a favor de:

1. SOPHIA MERCEDES VILLAMAR, portadora de la Cédula de Identidad No.172232620-2, de nacionalidad estadounidense, la cantidad de 6 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de diez dólares cada una; y de,
2. CARLOS ANTONIO NEIL VILLAMAR, portador de la Cédula de Identidad No.172232619-4, la cantidad de 6 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de diez dólares cada una.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



DANNETTE VILLAMAR
CI: 172232621-0
Gerente General
ACUABIOTECLLC S.A.

EXPEDIENTE No. 110048

9472
210 05 .13.